



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre —Fuera, 6 pls. el trimestre.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

ESCUELA NORMAL

superior de maestros de Murcia.

Desde el día 16 al 30 del corriente ambos inclusive, estará abierta la matrícula en la secretaría de esta escuela. Los aspirantes al primer año de la carrera deberán presentar en secretaría para ser admitidos a matrícula los documentos siguientes: solicitud de ingreso; partida de bautismo, legalizada; certificación de buena conducta; consentimiento paterno, y certificado facultativo de no padecer impedimento físico.

Murcia 11 de setiembre de 1871.—El secretario, Francisco Perez Guillen.

Sabemos que á pesar de las terminantes órdenes del Sr. Gobernador no han cobrado los profesores de instruccion primaria: no habiendo cobrado no se habrán recibido las nóminas de pago en el Gobierno de provincia. Esta cuestion es interminable.

El «Boletín oficial» no dá señales de que exista en Murcia Comision provincial, pues sus actas no las publica. Si bien tenemos entendido que en esta ilegalidad no es culpable el Sr. Soria, no sabemos quien es el responsable de ella y lo sentimos, pues así no tenemos otro remedio que creer depende del oficial del negociado del «Boletín» ó del editor que quizá sean inocentes, por haber un tercero, desconocido para nosotros, á quien corresponda cargar con la culpa.

Como esperábamos, no conseguimos que el Sr. Gimenez Gironés atendiera nuestra súplica para que se publicase la cuenta de los tres meses de ampliacion del presupuesto de 1869-70 que está sin salir á luz; pero á pesar de ello seguimos reclamando la por si somos mas afortunados hoy que ayer.

Hoy viernes 15 termina el plazo para la rectificacion de las listas electorales, que han sido expuestas al público en cumplimiento de la ley.

Llegada la época de elecciones, es harto común oír quejas de tales ó cuales electores, porque no se les espide la cédula electoral con la que han de poder ejercer el derecho de sufragio, y reclamaciones por no haber sido incluidos en las listas electorales. Y sin embargo, como observa atinadamente uno de nuestros colegas, esos mismos ciudadanos dejan con indiferencia correr los plazos de rectificacion, sin dignarse de cumplir con los requisitos necesarios para hacer constar su derecho.

Se abre público concurso para proveer la vacante de colegiala que existe en el colegio de Ntra. Sra. de los Remedios de Toledo, y cuya provision toca á S. M. el rey.

Se concede el plazo de 30 dias para que los representantes legítimos de las niñas á quienes se crea con derecho á la gracia de que se trata presenten sus solicitudes en el ministerio de la Gobernacion.

El día 13 de octubre próximo tendrá lugar en los gobiernos civiles de Murcia y Alicante la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre ambos puntos.

Ha llegado á Madrid D. Victor Hernandez, trayendo una bella coleccion de cuadros antiguos, procedentes de Italia, que tiene expuestos en el estudio de su hermano el reputado pintor D. German Hernandez. Segun los inteligentes, hay en esta coleccion cuadros del Ticiano, de Pablo Veronés, de Tintoretto, de Van-Dik, de Gaspar Pousin y de otros célebres artistas.

Tomamos de «El Imparcial»: Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del Aceite de Bellotas, con sávia de coco, acreditadísima invencion

del Sr. L. de Brea y Merano, cuya celebridad se extiende y extenderá mas cada dia en todos los ámbitos del globo, en vista de las nuevas y maravillosas propiedades que constantemente se le descubren.

Los pobres y casas de beneficencia están de enhorabuena, por el lujoso desprendimiento de este opulento industrial, haciéndoles donativo gratuito de mas de 1,000 frascos de este notable bálsamo.

Nosotros felicitamos al Sr. Brea y Moreno por rasgo tan humanitario.

Dice «El Eco de Cartagena» que segun sus noticias, en breve llegará á aquella ciudad el Sr. ministro de Marina y una comision del Almirantazgo, que se proponen girar una visita de inspeccion al arsenal de aquel departamento.

Ha sido nombrado oficial de nuestra administracion económica D. Ramon Garcia Carmenes.

Los ingenieros de minas excedentes en esta provincia son los de segunda clase D. Rafael Gonzalez y D. Ricardo Sanchez. Sentimos este ex-ascenso de nuestros amigos.

Del Gobierno de provincia nos remittieron ayer el siguiente telegrama:

«Madrid 13. 10'30 n.—Presidente del Consejo de ministros á Capitanes generales y Gobernadores civiles y militares.—El viaje de S. M. desde Tarragona á Barcelona ha sido una ovacion continua, siendo recibido y victoreado en todas las estaciones por una multitud compacta. S. M. revisó las fuerzas populares de algunos pueblos. A las 4 menos cuarto llegó á Barcelona, donde fué recibido por las corporaciones y un gentío inmenso que llenaba el camino desde Sans. Luego se dirigió á la Catedral en medio de las mas entusiastas aclamaciones. Los balcones estaban colgados. En la catedral fué recibido por el cabildo que cantó un solemne Te-Deum. Su majestad se dirigió á caballo al palacio de la capitania general, á pesar de la lluvia que caia, habiendo mandado retirar las tropas.

Hoy, á última hora, nos remiten el siguiente parte telegráfico recibido en nuestro Gobierno de provincia:

«Madrid 14, 8 noche.—Presidente Consejo á Capitanes generales, Gobernadores civiles y militares.—S. M. el rey continúa en Barcelona, en el mejor estado de salud, y siendo objeto de multiplicadas ovaciones.—Anoche salió á dar un paseo á pié, y al llegar á la Rambla tuvo necesidad de retirarse á su alojamiento, porque la muchedumbre que de todas las elases le rodeaba, no le permitia andar, victoreándole y aclamándole con un entusiasmo que rayaba en delirio.»

SECCION OFICIAL.

Declaracion de incompatibilidades.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ilustrísimo señor: Con esta fecha digo al presidente de la audiencia de la Coruña lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: Enterado el rey (q. D. g.) del expediente incoado por la sala de gobierno de la audiencia de la Coruña, del que resulta que D. José Rodriguez Ucha y D. José Maria Patiño, relatores del indicado tribunal, han aceptado el cargo de regidor del ayuntamiento de la Coruña el primero y de diputado provincial el segundo, en cuyo último caso se halla tambien el escribano de camara de la misma audiencia D. Luis Rivera, suscitándose con tal motivo dudas sobre si las incompatibilidades á que se refiere el art. 111 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial alcanzan ó no á los relatores y escribanos de camara:

Considerando que si bien es cierto que ni unos ni otros funcionarios son en rigor los secretarios de sala á que alude la ley, desempeñan cada cual en la parte que les concierne las funciones propias de estos últimos, y que al ampararlos la disposicion

11 de las transitorias en la posesion de sus actuales destinos no tuvo ni pudo tener mas objeto que respetar en lo posible derechos adquiridos, pero no darles otros ni crear á su favor excepciones de que terminantemente habia privado á los referidos secretarios de sala:

Considerando que las razones que la ley ha tenido en cuenta al establecer las incapacidades ó incompatibilidades á que se contraen los art. 110 y 111 subsisten y obran en todo su vigor y eficacia para aplicar desde luego y sin dilacion alguna estas mismas disposiciones y las demas concordantes á los relatores y escribanos de camara, si que sea obstáculo para ello la subsistencia temporal de estos destinos:

Considerando que la situacion transitoria en que la ley ha colocado á dichos funcionarios no impide el cumplimiento de sus preceptos, en cuanto se refiere á puntos como el de que se trata:

Considerando que, segun resulta del expediente, los interesados supradichos aceptaron los respectivos cargos de regidor y diputados provinciales en la creencia de que eran compatibles con los de relator y escribano de camara que venian desempeñando; manifestando al propio tiempo que en el caso de declararse la incompatibilidad optaban desde luego por los cargos judiciales, pidiendo se les relevase y eximiese de los de eleccion popular;

S. M., de conformidad con lo prevenido en los arts. 474 de la repetida ley provisional sobre organizacion del poder judicial y sus referentes, ha tenido á bien resolver:

1.º Que los cargos de regidor y de diputado provincial que han obtenido y aceptado los expresados relatores y escribanos de Camara de la Audiencia de la Coruña son incompatibles con los que desempeñan en dicho tribunal.

2.º Que en virtud de la manifestacion consignada en el referido expediente por D. José Rodriguez Ucha, D. José Maria Patiño y D. Luis Rivera se acepta desde luego su opcion por los repetidos cargos judiciales, comunicándose al ministerio de la Gobernacion la renuncia que han hecho de los de eleccion popular á fin de que por el mismo se adopte lo que en su vista proceda.

3.º Que los funcionarios de igual clase que se encuentren en el mismo caso renuncien los cargos de eleccion popular á otro que sea incompatible con arreglo á la ley mencionada sobre organizacion del poder judicial dentro del término de ocho dias, á contar desde el de la publicacion de esta orden en la «Gaceta»; entendiéndose en caso contrario que lo aceptan, declarándose por tanto vacante el de relator ó escribano de Camara que antes serviesen.

Y 4.º Que cuando los relatores y escribanos de Camara aceptaren en lo sucesivo los citados cargos de eleccion popular, se considerara desde luego que renuncian los de relator y escribano de Camara, que se declararán vacantes por su provision ó supresion con arreglo á la ley.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes.

Lo que de la propia orden comunico á V. I. para su conocimiento y á fin de que la preinserta resolucion se tenga como regla general en casos de igual naturaleza. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1871.—Montero Rios.—Señor presidente de la audiencia de...

(«Gaceta» del 12 de setiembre del 71.

GACETILLA.

ASESINATO. Anoche á eso de las once y media se cometi6 uno en la plaza de la Libertad (antes de Camachos), junto á la esquina de la cereria, en la persona de Tomás Perez Garcia (a) Júpiter, honrado padre de familia, segun se nos informa, que deja una viuda y siete huérfanos, el cual era mozo del café conocido por de Trifon en donde le trataban y conocian muchos. El crimen se perpetr6 con pistola que debia ir demasadamente cargada, puesto que la detonacion segun los que la oyeron fué extraordinariamente estrepitosa, situándose desde largas distancias. La muerte debió ser instantánea por cuanto que

al parecer iba el asesinado haciendo un cigarro y se quedó con el tabaco en la mano izquierda: la herida la tenia en el lado izquierdo del pecho. Los presuntos autores del crimen, que se dice eran tres, fueron aprehendidos en el acto por el arrojido de tres de los meloneros que en aquella plaza estaban guardando sus puestos, los que sin armas les hicieron quedar presos y los entregaron á los individuos del cuerpo de vigilancia, que con el celador Sr. Valdovinoso llegaron casi al momento, conduciéndolos á la carcel donde los dejaron incomunicados. Presentóse tambien de los primeros el Sr. Alcalde D. José Moreno, el teniente del Carmen D. Antonio Vidal, legada al poco rato el Sr. Juez municipal D. Garónimo Ros con su secretario Sr. Piqueras, la guardia civil y mas fuerza de orden público con el inspector Sr. Iriarte, el fiscal Sr. Massa, escribano Sr. Diaz Piñeiro, y por último el médico forense Sr. Mateos. Instruidas las primeras diligencias se levantó el cadáver y fué trasladado al hospital.

Este fué el tercer suceso que ayer ocupó al juzgado, pues por la mañana parece hubo unos palos que al perderse los encontró alguno y mas tarde una riña cerca del Carmen en que uno salió herido de arma blanca en el cuello, y segun se nos dijo de bastante gravedad.

Repetiéndose estos casos de manera tan bárbara, creemos llegado el caso de que por las autoridades se tomen severas medidas para evitarlos, sopena que haya que privarse de salir á la calle.

Los baños de Fuen-Santa de Lorca, en la provincia de Murcia, se encuentran abiertos en su segunda temporada, desde 1.º de setiembre corriente.

Se hace el viaje desde Madrid, y provincias enlazadas por ferro-carril, dirigiéndose á Murcia y desde esta poblacion á Lorca, por diligencia, en seis horas; en donde hay carruajes para los dichos baños, que hacen el viaje en cuatro horas.

Está dirigido el establecimiento por su médico D. José Negro, que en calidad de adjunto ha dirigido por tres años los baños de Trillo.

Las aguas están produciendo admirables curaciones en las enfermedades *herpéticas, escrofulosas, sífilicas, clorosis, gastralgias, úlceras cancerosas, parálisis y afecciones de la vista.*

El alojamiento cómodo y con toda clase de servicio á módicos precios, desde 14 á 24 rs. diarios.

Las comunicaciones pidiendo antecedentes y la Memoria impresa de estas aguas sulfuro-sódico-salinas, se dirigirán al administrador del establecimiento, por Velaz-Rubio á los baños de Fuen-Santa de Lorca.

8-1

5.º Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60.000 en Francia, y 50.000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué reservado á la **Revalenta Arábica Du Barry** de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la **Revalenta Arábica Du Barry**, el medio de resucitar á las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podía digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados-Unidos, le merecieron un premio á la exposicion universal de Nueva-York.

Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—**BARRY DU BARRY** y Comp. calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta chocolateada Du Barry**, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á los mismos precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 10-54

NOTICIAS GENERALES.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Los Jefes de la Commune.

En seguida empieza el interrogatorio de la Retiffe, que procura rechazar las acusaciones que pasan sobre ella; y si debe creérsela, es la única que no llevó ni cintas en el brazo, ni escarapela, ni fusil.

El presidente le hace varias preguntas, acerca del petróleo, y niega tener intervención alguna en lo que a petróleo se refiere.

Las declaraciones de la segunda acusada, se reducen a lo siguiente:

«Hace seis años que vivo con Luis Aubert, cincelador, sargento que era del 135.º batallón, al que pertenecí como cantinera desde los primeros días de la Commune: he asistido á los combates de Neuilly, de Issy, de Vauvès, de Levallois: mi única ocupación era vender aguardiente, y no usaba arma ni uniforme: percibía 75 céntimos de franco diarios: el domingo 21 estábamos en una cantina cerca de los Inválidos: el martes fuimos al cuartel de la Legion d'honneur, y durante ese día asistí a la construcción de las barricadas que se levantaron alrededor del palacio con colchones, piedras y cajones: á las nueve de la noche empezó el fuego para no termina, hasta el día siguiente a las siete. Durante este tiempo, los federales conducían petróleo, y el martes supe que debían incendiar el palacio de la Legion d'honneur y las barricadas de las calles inmediatas. Cuando los federales vieron que no podían continuar la resistencia, pegaron fuego á los puertos indicados y se batieron en retirada. Mi amante y yo pasamos la noche del martes al miércoles en la casa de la calle de Solferino, y salimos de ella á las nueve de la mañana para volvernos á nuestra habitación; pero fuimos arrestados en la calle del Bro por algunos soldados de línea, y un poco más tarde fueron detenidas las demás mujeres.

Luego repite una parte de su interrogatorio para acusar á su amiga y compatriota, Eulalia Papavoine. Me enseñó, dice, tres papeles de bolsillo que su amante había robado para ella.»

Magdalena Marchais contesta al interrogatorio lo que sigue:

«Durante los primeros días de la Commune entré en el batallón de Los vengadores, ocupando en él la plaza de cantinera.

El domingo 21 de Marzo fui al colegio militar para entregar á los federales alguna ropa que me habían dado para que se la lavase: una mujer me dijo que estaban en la calle de Lille, efectivamente: en una de sus casas encontré á los federales y les entregué la ropa; al marcharme, la mujer del conserje me convidó á comer y á beber, y acepté; luego me dirigí á mi casa, en la que estuve encerrada tres días; el miércoles próximo pasé por la calle de Lille y me pareció un deber ir á dar las gracias á la mujer del conserje, que tan bien me había tratado días atrás, y así lo hice; pero con gran admiración mía, cuando me separaba de ella, dijo á un sargento de bomberos que me arrestase: luego fui conducida ante un comisario de policía, donde el marido de la que me hizo arrestar declaró que me había visto con un fusil: esto es falso.»

Eulalia Papavoine dice que también siguió al 135 batallón en calidad de cantinera; que durante el fuego de la Legion d'honneur estuvo cuidando á un herido, que estaba en el batallón en compañía de un cincelador, que era su amante y que se llamaba Baltasar.

El 15 ó el 16 de Marzo el batallón se instaló en los Inválidos; el lunes 22, á las cuatro de la madrugada, salimos de los Inválidos en dirección á la calle de Solferino, al lado de la Legion d'honneur: nada importante sucedió hasta las siete ó las ocho de la tarde que empezó el fuego; organizamos una ambulancia en la casa donde se hallaban las víctimas del accidente del Champ-de-Mars.

El día siguiente me ocupé en curar á los heridos, y con la Retiffe y la Suetens recogimos a dos guardias nacionales y los llevamos al hospital de la Caridad; poco tiempo después, los federales se batieron en retirada; luego, inmensas columnas de humo y fuego se elevaron del palacio de la Legion d'honneur, del tribunal de Cuentas y de una casa de la calle de Lille: pasamos la noche en la calle de Solferino, donde se hallaban los heridos, y el miércoles nos arrestaron.

Añade que la alemana que no pudieron arrestar, y conocida con el nombre de Mad. Masson, es la única responsable de todos los crímenes cometidos durante esos días.

Se presentan varios testigos que declaran haber visto los unos á los enfants perdus y á sus mujeres, y otros á las pétroleuses, y los demás á las cantineras, hacer rodar barriles de petróleo en diversas direcciones.

Un tal Fleury, vinatero, declara que reconoce perfectamente á la Retiffe, á la Suetens y á la Papavoine; que la primera tenía un chasseur; y después de algunas reticencias añade que hicieron fuego contra las tropas de Versalles, y que robaron, pero de ningún modo quiere hablar de los incendios.

Mme. Rochoix, mujer de un empleado de la Legion d'honneur, asegura que conoce á las cinco acusadas, y declara lo mismo que el vinatero Fleury.

El presidente pregunta á las pétroleuses si tenían algo que añadir, y contestando éstas negativamente, toma la palabra el comisario del gobierno.

El capitán Jonenne, comisario del gobierno, dice: «La horrible campaña empezada el día 18 de Marzo contra la civilización, potentes que no creen ni en Dios ni en la patria, debía forzosamente traer á nuestra presencia, no sólo á hombres que olvidaban sus mas sagrados deberes, sino también á un gran número de criaturas indignas, que parecen haberse encargado de ser el oprobio de su sexo y de rechazar la gloriosa misión de a mujer en la sociedad.

En efecto; cuando la mujer legítima, objeto de nuestras afecciones y de nuestros respetos, se dedica á los cuidados de la familia y es su guía y su protectora, ejerce una venturosa y útil influencia sobre todos nosotros. El hombre destinado á sostenerla, no sale, gracias á sus cuidados, de la línea de los deberes sociales.

Pero cuando la mujer rechaza esa santa misión, su influencia varía y se convierte en genio del mal y en una monstruosidad moral. Entonces la mujer es mas peligrosa que el hombre, mas temible, porque le arrastra y ahoga los buenos instintos que le restan.

La historia nos lo prueba así. En 1793 las calceteras de los clubs, y las desgraciadas que merecieron el apodo de furias de la guillotina, espantaron al mundo entero.

¿Cómo creer que esa indigna raza se había de propagar! ¡Por qué terrible fatalidad en 1871 encontramos mujeres iguales! Las que están aquí delante de nosotros son hijas de las furias del año 1793.

Si á lo menos todas estuviesen privadas de los dones de la inteligencia, y no comprendieran la enormidad de sus crímenes, se las podría compadecer! Pero entre esas mujeres —siento darles ese nombre—encontré algunas que no pueden invocar como atenuante á la miseria, y mucho menos á la ignorancia, pues entre las acusadas veremos algunas institucionales! Esas, señores, no podrán decir que desconocían la noción del bien y del mal.

¡Hé aquí á donde conducen todas las utopías peligrosas! Para engañar á esas miserables criaturas han hecho resaltar á sus ojos las mas increíbles quimeras: les han hablado de mujeres abogadas, de mujeres-diputados y de mujeres-comandantes de ejército.

Esas exajeraciones deben su existencia á los escritos de algunas mujeres. Todos esos doctores, todos esos apóstoles del desorden se apoderaron de esas ideas, y en el Rappel, en la Marseillaise y en el Affranchi abrieron una escuela de donde han salido todas las heroínas de la inmoralidad, del robo y del incendio. Algunas, en el púlpito de nuestros templos, sustituyeron la palabra del Evangelio con la propaganda del crimen; otras, profanando la pureza de la infancia, usurparon en los colegios las respetables funciones de las hermanas de la Caridad.

La mujer Michel, institutriz, que comparecerá ante vosotros, trasformó la iglesia de San Sulpicio en un club de la revolución, del que era presidenta, y en el que enseñaba á sus alumnas las mas estrañas máximas, reemplazando los cánticos de la Virgen María en refranes revolucionarios.

El comisario del Gobierno aborda el examen de los hechos que pesan sobre las acusadas, y las presenta en medio de los insurrectos exitándose al combate, trabajando en las barricadas, penetrando en las casas, robando é incendiando: dice que recibieron la prima de los incendiarios y termina pidiendo una rigurosa aplicación de la ley.

Mr. Thiroux defiende á la Retiffe; monsieur Hausman, nombrado últimamente, defiende á la Papavoine y á la Boequin; Mr. Bordeleis dice, en nombre de la Suetens, que tiene confianza en la rectitud del Consejo.

Mr. Quinez presenta la defensa de la última acusada, y dice:

Seré breve. Ayer había en este sitio abogados de talento, de fama, que vinieron á ofrecer su concurso á los jefes de la insurrección; pero hoy ninguno de ellos se ha creído obligado á tender la mano á esos parias de la sociedad.

Luego M. Quinez manifiesta que esas mujeres han sido víctimas de la miseria, pues el trabajo de la mujer está muy mal retribuido; añade que los puestos ú ocupaciones que les pertenecen de derecho, están servidos casi siempre por hombres, que no se avergüenzan de medir telas en las tiendas, y perciben así un salario que deberían cobrar las mujeres.

Al terminar quiero recordaros un incidente: cuando los prisioneros de la insurrección fueron conducidos á Versalles, les acompañaban algunas de esas mujeres. La muchacha, en su justa indignación, las insultaba. Una señora de edad, mujer de mundo, se me acercó, como si yo tuviese el poder de contener á las masas. «Caballero, me dijo, procura que se trate con piedad á esas mujeres.» A mi vez os dirijo la misma súplica: obrad con piedad; y así lo hareis, si recordais que son mujeres.

El consejo se retira para deliberar.

Créese que también el célebre Rosell será indultado de la pena de muerte á que ha sido condenado por el consejo de guerra de Versalles.

El lunes próximo será juzgado Rochefort.

La Liberté publica el siguiente lacónico y no muy claro telegrama:

«Berlín 10.—Alianza austro-alemana semi-oficialmente anunciada.»

Un periódico de Paris da cuenta de la siguiente frase de M. Thiers:

Se excusaba éste de no poder levantar el estado de sitio, y un diputado le argüía diciendo:

—Quien puede lo más, puede lo menos.

—Ese principio es absurdo; yo tengo mas de setenta años, y con mucho sentimiento mio no puedo tener menos.

Siempre los mismos.

En breve ha de reunirse en Francia un congreso de estadística internacional sobre la administración de justicia civil y comercial.

El 15 del corriente empezará en Marsella y Lyon el desarme de la guardia nacional.

Dice un periódico:

«Nos parecía bien que al frente de la fábrica de la moneda hubiese una persona facultativa encargada de la dirección del establecimiento, porque siempre nos ha gustado que se encarguen las cosas á quien las sepa hacer; pero desde que hemos leído en un periódico que el facultativo designado para aquel cargo es un sobrino del Sr. Ruiz Gomez, ya no tenemos por qué aplaudir esta disposición, porque en ella no se ve mas que un efecto del favoritismo.

Abrase una honrosa oposición para que el de mas méritos y saber obtenga el cargo de que se trata, y no se oculten preferencias injustificadas con la capa del interés público.

Para eso, bien se estaba el Sr. Muñiz en la fabrica de la moneda.»

Hemos oido, dice El Tiempo, un incidente relativo á la suscripción, que debe conocerse para baldon del ministro de Hacienda.

Cuando se sabia que la suscripción estaba hecha, el 6 por la tarde, se nos asegura que preguntó por telegrama una casa extranjera, si á ella se le concedería la comision que á Rostchild y á Hoppe.

La respuesta del ministro fué afirmativa y la casa se suscribió á última hora por un gran número de millones.

Ahora bien; si, como algunos pretenden, la comision se paga por la cantidad efectiva suscrita, y quedan igualados todos los suscritores extranjeros, el imprevisor ministro habrá sacrificado á su vanidad más de 20 millones de reales.

¡No era bastante torpeza el haber fijado el tipo de 31, cuando el papel se cotizaba á más de 32, arrojando así la fortuna pública por la ventana!

Parece que en un pueblo de la provincia de Cádiz, un oficial de carabineros ha allanado la casa del cónsul argentino.

¿Se ha formado causa? pregunta El Argos.

El Times cree que la alianza de Alemania, Austria é Italia no será bastante para consolidar la paz de Europa.

El Times está en lo cierto. Y turbada la paz de Europa ¿qué le pasará á Inglaterra?

El Times publica el siguiente despacho:

«Stettin 9 de Setiembre.—Ni aquí ni en Dantzig hanse registrado nuevos casos de cólera. En Königsberg el día 7 hubo 32 casos y 20 defunciones, y en Elbing, el día 6, 4 casos y 2 defunciones.»

Durante la última semana han fallecido en Paris 943 personas. De éstas, 40 fallecieron de resultas de la colerina, 87 de diarrea y dos de cólera.

La escuadra que revistará D. Amadeo en las aguas del puerto de Barcelona se compondrá de los buques siguientes: fragatas Mendez Nuñez, Villa de Madrid y Numancia; goleta Diana, y los vapores Leon, Ulloa y Lepanto. Es posible que tambien concurren algunos buques de guerra de la marina italiana que acompañan al príncipe Humberto.

Parece que en Ingl terra se ha inventado un aparato que imprime en el acto, tanto los discursos que se pronuncian cuanto las conversaciones particulares. Tiene forma de un piano con su teclado, por-cuyo mecanismo se hace funcionar con la mayor perfeccion.

En breve se publicarán copias en La Ilustracion Española y Americana de este importante invento, que está llamado á producir una revolucion en el arte taquigráfico.

Las últimas noticias de Alemania hacen presente que en el Elba han ocurrido cambios de consideracion en las aguas navegables de este rio, y que en el Weser se han

mudado los faros para la seguridad de los buques. Dichas noticias se anuncian en los periódicos de aquel país.

Diceas que se ha autorizado de real orden á la Guardia civil para percibir la parte correspondiente á las aprehensiones que haga de armas y efectos de guerra, que no pertenecen al ejército.

Se nos ocurren estas preguntas: ¿ganará en fuerza moral esta institucion con la citada disposicion? ¿Está en consonancia con los deberes de su instituto? ¿No será este transformar aquella fuerza en carabineros ó resguardo?

Londres, 12, Setiembre.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 93 3/8.

3 por 100 francés, á 56 5/8.

3 por 100 español, á 33 1/2.

El empréstito tiene el premio de 2 3/8 á 2 1/2.

Paris, 12 (á las 10 y 15 de la noche, llegado hoy 13).

Asamblea. El dictámen de la comision de presupuestos sobre el décimo adicional, dice que las leyes ya votadas aseguran un ingreso de mas de 300 millones, y que los demás impuestos darán al servicio del Tesoro nuevos recursos asegurados por 120 millones.

La comision no cree, pues, conveniente la creacion de un nuevo décimo. Si mas tarde es preciso pedir un nuevo sacrificio al país, sabrá hacerle.

El dictámen añade que cediendo á las instancias del Sr. Thierse, la comision ha consentido al fin á aplazar hasta despues de las vacaciones la discusion de ciertas cuestiones poco susceptibles de ser aplazadas; pero con la condicion que la Asamblea reanude sus tareas en un plazo bastante corto para que sea posible discutir los impuestos antes de primero de Enero.

El ministro del Interior, contestando á la interpelacion de un diputado de la derecha, hace constar que el gobierno sigue una política conservadora y moderada.

El mal uso de las armas de fuego, sigue causando estragos; pues en manos inespertas hacen mas daño que el cólera. Hé aquí los últimos sucesos de que se ocupa un periódico de Tortosa. «Otras desgracias registra hoy nuestra crónica. En Alcanar un muchacho de 17 años mató á otro de resultas de haberse disparado la escopeta, que estaba cargada con perdigones que le dieron en medio del corazon. Y en Cherta otro muchacho de 12 años, á consecuencia de unas riñas, disparó un pistolazo á otro de su edad que le dejó gravemente herido. Los presuntos reos están en poder del tribunal.»

Segun nota recomendatoria de La Emancipacion, los socialistas cuentan con cerca de 30 periódicos órganos de la Internacional intérpretes de sus aspiraciones en Europa. En España solo hay cuatro de estos periódicos. La Emancipacion, en Madrid; La Razon en Sevilla; La Voz del Trabajador, en Bilbao; y La Federacion, en Barcelona.

Toma cuerpo la noticia de que el Sr. Baldrich ha dictado antes de regresar á la Península una orden suspendiendo las elecciones municipales de la isla de Puerto-Rico. El Gobierno no adoptará, según se dice, respecto á este asunto medida alguna hasta que informe sobre él el Sr. Gomez Pulido.

Creemos prudente esta reserva, pues á ser cierta la suspension de que se habla, es prueba evidente de que el orden aun no está restablecido en aquella Antilla.

El diputado tradicionalista Sr. Manterola ha dirigido desde Ginebra, con fecha 5 del actual, una carta á La Correspondencia y á El Imparcial, en la que afirma que este diario se ha equivocado siempre que ha indicado su residencia en Francia, y que en la actualidad el comunicante está muy lejos del lugar en donde se le supone. El Sr. Manterola se lamenta de que su nombre sea traído y llevado en el sentido que se ha estado haciendo.

Nos escriben de La Puda con fecha 9, dice un colega, dándonos cuenta de un atentado, de que ha sido víctima el día anterior don Carlos Diomedes, natural de Italia, y que posee una propiedad en las inmediaciones de Olesa, titulada Las Illas. Los ladrones penetraron en la casa y robaron una notable can-

tividad de valores del Estado, cuya suma total se ignora, además de unos 6.000 rs, en dinero. No satisfechos con esto los criminales, se apoderaron del infeliz Diomedes al que se llevaron consigo.

Inmediatamente se organizaron los somatenes de Olesa, Mora, Ministrol, Esparraguera y otros pueblos, saliendo en busca de los bandidos; pero á la fecha de las cartas que tenemos á la vista no habían sido habidos.

Se vá á publicar la sentencia recaída en la causa formada contra el capitán de la Guardia civil, D. Manuel Pardo y Vega, por haberse negado á jurar al rey.

Acercas del complot descubierto en Tolon, para incendiar el arsenal y dar libertad á los presidiarios y forzados, los periódicos franceses no dan todavía pormenores.

Sin embargo, se sabe que se encontraron materias inflamables esparcidas en diferentes partes del arsenal y perfectamente disimuladas bajo una capa de serrín. Espérase obtener revelaciones de los condenados menos pervertidos, y la autoridad marítima ha incoado la correspondiente sumaria.

Ha circulado en Valladolid una hoja impresa sin pié de imprenta, firmada por el señor Paul y otro ex-diputado, aconsejando á los republicanos se levanten en armas contra lo existente.

Se han recibido comunicaciones oficiales de Puerto-Rico, por la Mala inglesa, cuyas noticias alcanzan al 27 de Agosto último. La tranquilidad y el estado sanitario continuaban inalterables.

El 21 de Agosto en que ocurrió en San Thomas el terrible huracán, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, se sintió también en Puerto Rico, empezando á las cinco de la tarde, causando bastantes destrozos en la audiencia y otros edificios. En Arecibo se perdieron dos buques nacionales, cuatro norte-americanos y alguna embarcación de poca importancia.

Gracias á las buenas disposiciones adoptadas por el jefe de marina, evitáronse grandes desastres.

Un despacho recibido ayer, participa que algunas tribus del Rif habían hecho demostraciones hostiles contra Melilla. Créese, no obstante, que este conflicto podrá terminarse pronto.

En su número correspondiente al día 11, publica *El Times* un largo artículo sobre la cuestión de la huelga de obreros mecánicos en el Norte de Inglaterra. El caso es el siguiente:

Hace algún tiempo que ha ido ganando terreno en algunas provincias del Norte de Inglaterra un movimiento conocido por la *Liga de las nuevas horas*, cuyos afiliados se han propuesto no trabajar en las fábricas arriba de nueve horas diarias, ó sea 54 horas á la semana.

En algunos puntos la liga ha triunfado, pero en otros, como en New-Castle, los dueños de las grandes fábricas de máquinas se han opuesto con decisión á la exigencia de los obreros, y para combatirla han tenido la fatal ocurrencia de mandar por nuevos obreros á Bélgica, Holanda, Dinamarca y Alemania, sin contar con los obreros desocupados ingleses de Londres, Glasgow y otras poblaciones industriales, que han sido reclutados con objeto de hacer frente á las exigencias de los obreros locales. Pero apenas desembarcan en New-Castle, cuando ya empiezan obreros ingleses, alemanes, belgas, holandeses y dinamarqueses á hacer causa común con los obreros disidentes; dicen que han sido engañados y piden volver á sus casas, cuyo viaje de retorno les ha sido facilitado hasta ahora por los *Trades Unions*, ó sean las asociaciones de obreros.

Hace catorce semanas que dura ya la lucha entre los obreros disidentes y sus amos, sin que éstos hayan podido encontrar arbitrio alguno para remediar el mal. Se cree también, y ciertamente no sin fundamento, que la actitud tomada por los obreros extranjeros, obedece á los mandatos secretos de la Internacional.

Aun no se sabe cómo acabará este grave desacuerdo entre los fabricantes de New-Castle y sus obreros, pero es mas que probable que tengan aquellos que ceder á las exigencias de estos últimos.

Al referir estos hechos, censura *El Times* que no aprueba la política general de las asociaciones obreras, la actitud tomada por los dueños de las fábricas, pues la pretension de los obreros es razonable y de ninguna manera contraria á los intereses de los fabricantes, que en estos últimos años han estado haciendo muy lucrativos negocios.

El consejo de tenedores de deudas extranjeras de Londres ha dirigido á la comisión de Hacienda de España en aquella capital la carta siguiente:

«Señor comisionado de Hacienda de España.

Palmerston Building.

Londres 5 de Setiembre de 1871.
Muy señor mío: Me tome la libertad de dirigirme á Vd. en nombre del consejo de tenedores de deudas extranjeras, con motivo del empréstito español.

En el real decreto que publica, nada se dice acerca de si el empréstito está libre de toda contribucion, gravámen ó descuento. Con arreglo á las leyes y prácticas financieras del mundo—y tal ha sido también hasta ahora la práctica de España—no puede un estado imponer un tributo sobre un empréstito exterior ó extranjero, como el actual. No debiera, por consiguiente, ser necesario hacer respecto de él ninguna declaración, si no hubiese habido ministros españoles que se han propuesto obrar violando aquellas prácticas. Es, por consiguiente, obligación del consejo de tenedores de deudas extranjeras llamar la atención del Gobierno de España sobre este punto en el momento presente, aceptando los términos del real decreto como plena afirmación del derecho de los suscritores á empréstito al pago del total importe de los intereses estipulados. Al mismo tiempo nada servia mejor para promover el crédito de España que era una declaración hecha por usted en este sentido. Con el fin de llamar la atención sobre este asunto, se enviará á los periódicos copia de esta comunicación.

Soy de Vd., etc.—Hyde Clarke, secretario.»

La Epoca publica el siguiente suelto en que se dá cuenta del trabajo que se toma el Sr. Milans del Bosch en la fabricación de entusiasmos. Indudablemente el nombre del actual director de caballería pasará á las posteridades, pues en su género, es una verdadera celebridad:

«Un pormenor que sin duda han omitido por olvido los periódicos ministeriales en las relaciones que publican sobre el viaje del rey Amadeo, es la visita previa, que con cuarenta y ocho horas de anticipación, gira á los cuarteles de las ciudades del tránsito el señor Milans del Bosch. Este general se presenta, según noticias que se nos dan y tenemos por fidedignas, y á título de director general de caballería, va arengando á las tropas de todos los institutos del ejército, con un discurso, cuya sustancia es la siguiente:

—«A mí nadie me ha dado, dice, la misión que aquí traigo; si el muerto viviera, es seguro que me la habría confiado. Vais á recibir al elegido del pueblo y del ejército: un rey llevado del cielo (*sic*): dentro de dos días lo conoceréis, y vereis que no le hay ni mas bizarro, ni mas generoso, ni mas valiente. No me ausento de aquí sin que me ofrecéis aclamarlo con el amor que merece. ¡Viva el rey D. Amadeo!»

Esta última exclamación la repite varias veces, cuantas son necesarias para que los soldados hagan el coro.

Se nos dice además que es tanto lo que los radicales y los no radicales, movidos por los agentes que han precedido el rey en su viaje, le manosean, cansan y fatigan, que en el teatro de Tarragona, en la función de gala que se hizo en su obsequio, se quedó dormido. En Valencia le dió la mano el Tato, y en todas partes las personas de su comitiva, ó las que á ella se le agregan, entran y salen, se agitan y se mueven, tanto en su presencia, que algunos parecen devanaderas. No se olvide que en los negocios de Estado, la buena forma es el todo.»

El Gabinete portugués, presidido por el señor marqués D'Avila, ha resignado el poder en manos de S. M. el rey D. Luis, quien parece que ha llamado á sus consejos al señor D. Antonio Maria de Fontes Pereira de Mello. Hé aquí como se expresa el *Diario de Noticias* acerca de este asunto:

«Se supone que el nuevo Gabinete quedará constituido de la manera siguiente:

Sr. Fontes Pereira de Mello, presidencia y Guerra.

Sr. Andrade Corbo, Hacienda y Estado.

Sr. Barjona de Freitas, Gracia y Justicia.

Sr. Antonio Rodriguez Sampaio, Gobernación.

Sr. Joaquin José de Mattas Correia, Marina.

Señor vizconde de Algés, obras públicas.»

El huracán que el día 21 de Agosto estalló sobre San-Thomas, ha causado también grandes destrozos en Antigua y St. Kilt's. Se dice que han fallecido 80 personas en Antigua, á consecuencia de esa tormenta; pero estos datos no son oficiales: lo que se sabe fijamente es que en dos parroquias han fallecido 24 personas.

Casi todas las casas é ingenios de la isla han sufrido severamente. En St. Tilt's solo han sucumbido dos personas; pero la propiedad ha sufrido tanto como en Antigua. En San Eustaquio, Saba y Tórtola han sufrido algo. Ha habido también varias desgracias marítimas.

En toda la isla de Jamaica se sintió el día 20 á las nueve de la noche un fuerte temblor de tierra.

Dice un periódico:
«Por mas que no haya una completa seguridad sobre ciertas noticias, bueno es dar cuenta de ellas para no pecar de perezosos.

Se ha dicho en algunos círculos, que saldrá unos de estos días el duque de la Victoria con dirección á ciertos baños, que han de calmar dolores que siempre acontecen cuando se han sufrido heridas considerables.

No por esto desconfían algunos amigos de la situación en la oportuna vuelta á Logroño del ilustre retirado.

La autoridad militar de Ceuta ha fijado su atención en las repetidas estafas cometidas por los penados de aquel presidio, y al efecto acaba de adoptar disposiciones, de las cuales y de su éxito se ha dado conocimiento á los gobernadores civiles de las provincias.

El medio empleado por aquellos, bien conocido ciertamente, consiste en la remisión de cartas, con datos falsos, aunque perfectamente estudiados y referidos, según los cuales se ofrece el descubrimiento de cantidades de metálico, alhajas ú otra clase de valores, enterrados en puntos que los estafadores aseguran conocer y revelar, mediante el envío adelantado de sumas determinadas.

Dice la autoridad militar de Ceuta que, en virtud de sus disposiciones, fueron intervenidas algunas cartas certificadas, las cuales se negaban á recibir los sujetos á quienes se dirigían, y que examinado el contenido de ellas, se halló bajo segundos sobres y con nombres supuestos que debían responder sin duda á las instrucciones comunicadas por los estafadores, hasta una cantidad de 10.000 pesetas, remitidas por las personas á quienes los penados se habían dirigido.

Dicha autoridad ha devuelto estos valores, por medio de los respectivos cónsules, á los extranjeros que los enviaban, y por medio de las autoridades españolas á los remitentes de varias provincias de España, dejando abierto el procedimiento en el juzgado de la comandancia militar.

En vista de esto, la dirección general de establecimientos penales ha mandado que los gobernadores civiles anuncien al público las estafas descubiertas en Ceuta, para que este no se deje sorprender con las ofertas y cartas procedentes de los presidios y cárceles.

El clero parroquial y catedral de muchas localidades de España, según las actas que se van recibiendo en el ministerio de Gracia y Justicia, se apresura á prestar juramento á la Constitución.

En Barcelona se está verificando una cuestión para allegar recursos con que costear el viaje de los presos políticos pobres que han salido de las cárceles de esta ciudad con motivo de la amnistía.

En Gerona se inaugurará en breve un monumento que encierre las cenizas del héroe defensor de aquella plaza contra los franceses el general Alvarez.

He aquí una escitacion que oportunamente dirige al Gobierno el periódico *Las Nove-dades*:

«Todo se vende. Se asegura que un indus-

trial en el Rastro vende toda clase de moneda falsa al 5 por 100.

Esto se llama aprovechar el tiempo. Traducimos la noticia á quien corresponda. Nos hace recordar este suceso que en Lisboa y en Oporto se venden monedas españolas de cuatro duros á cinco reales, y de diez pesetas á dos reales y medio, siendo allí ya antigua esta costumbre.»

El Consejo de ministros acordó ayer tarde que se suspendiera la ejecución de un teniente del batallón de voluntarios de Cádiz, que se halla en Cuba, sentenciado á ser pasado por las armas como reo de homicidio en la persona de un prisionero insurrecto. Inmediatamente después de tomado este acuerdo se apresuró el señor ministro de Ultramar á comunicarlo telegráficamente al capitán general de la isla, y aun creemos que al gobernador de Cádiz, donde, según parece, reside la madre del sentenciado.

De Tabernes de Valldigna dicen á un diario valenciano:

«El día 6 fueron sorprendidos y aterrorizados estos campesinos por un fenómeno jamás visto entre nosotros. Serian como la once, estando el cielo encapotado, apareció repentinamente cerca del mar una densa nube que bajaba en forma de manga ó columna, y corriéndose hacia el Norte, absorbía todo lo que hallaba al paso, arrancando hasta los árboles. Un hombre que se encontraba bajo de una higuera, al ver que se acercaba la nube huyó; pero á los pocos pasos vió que la arrancó de cuajo, llevándosela como si fuera una paja. Otros dicen que hacia un ruido sordo y que despedía alguna rafaga luminosa; pero todos huían despavoridos y llenos de espanto al ver aquel remolino que todo lo arrebatava.

Aquí hay gran movimiento de la recolección del arroz, y como el tiempo amenaza, toda la gente trabaja de noche y día. La cosecha es buena y también la del maíz; la de algarrobas mediana, y nula la de aluvias y melones.»

Según dicen de la Granja á *El Eco de España*, manifiesta doña María Victoria deseos vivísimos de visitar la Virgen del Pilar de Zaragoza, y tanto se acrecienta su ansiedad, que no fuera estraña su partida hacia la capital aragonesa, para recibir á su esposo con oportunidad.

No nos estrañaría que tal sucediese dada la enérgica resolución de esta señora para improvisar un viaje.

El corresponsal de *El Diario de Barcelona* escribe desde Madrid á este periódico que la llegada de D. Amadeo á Logroño será fecunda en resultados, y que si logra convencer al general Espartero, el Ministerio que disuelva las actuales Cortes y haga nuevas elecciones lo presidirá el duque de la Victoria, teniendo por ministro de la Gobernación al Sr. Sagasta y entrando en el Gabinete algun fronterizo.

Esto más que noticia, nos parece un *canards*.

Habiendo corrido en Barcelona la noticia del fallecimiento del general Gaminde, dice *El Diario* de aquella ciudad que es falso este rumor, y falso también que el expresado general se halle en situación grave.

Sabemos por conducto autorizado, añade, que á las cuatro y 22 de la tarde de ayer, se recibió aquí un telégrama espedito en Deva (Guipúzcoa) el mismo día á las dos, participando que el general continúa aliviado.

Un despacho de Florencia del día 9 dice que la *Gaceta de Italia* publica un telégrama de Roma anunciando que el cardenal Bonaparte saldrá el día 10 para Inglaterra con una carta del papa á Napoleon.

Dicen de Paris que hasta el día 22 no se verificará á la entrega oficial de los fuertes de aquella capital á las autoridades francesas.

Según telegrama de Bruselas, fecha 10, la asociación de constructores mecánicos habían resuelto cerrar los talleres si los huelguistas no acudían al trabajo antes de terminar el día 12.

Se ha autorizado la construcción de un cementerio para los no católicos en la tercera zona de la ciudad de Cádiz.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetillas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Rogelio m. r. s. Cornelio p. y s. Cipriano ob. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á la misma hora en S. Juan Bautista, aplicadas por los asociados vivos y difuntos.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 14.

Trigo del país, doble decálitro, de 3'50 ptas. á 5'38.
Cebada, id. id., de 1'63 pta. á 1'88.
Maiz, id. id., de 2'50 pta. á 2'75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PUBLICOS.

	Ult. pre.
Renta perp. del 3.	29,25
Idem pequeños.	29,30
Idem á fin de mes.	29,35
Inscripción al 3 por 100.	00,00
Renta perpétua ext. or.	34,80
Idem del personal.	00,00
Obligaciones municipales.	00,00
Billates hipotecarios.	99,25
Bonos del Tesoro.	78,35
Idem octubre 71.	99,75
Idem enero 72.	99,09
Idem de los 2 vencimientos	99,00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 3 m.	3 1.
— de Cartagena	9 15 m.	6 m.
Idem, 2.º	3 1.	11 23 m.
— de Alicante	9 30 n.	1 1.
— de Lorca y Andalucía.	9 10 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

Galería de figuras de cera,

civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño natural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 1 rl.

Cabos, soldados con uniforme y niños de cinco á nueve años, UN REAL.

Estará abierta todos los días desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

En el Museo se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplar.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

Con motivo de la exposición que tendrá lugar en Valladolid en el presente mes, esta compañía ha acordado reducir sus precios de transporte á un 50 por 100 ó sea á la mitad de los precios de las tarifas generales, con arreglo á la naturaleza de la mercancía, tanto á la ida como á la vuelta. La misma reducción se hará en el particpe que á esta compañía corresponde en la tarifa de contorno de la estación Madrid Atocha á la de Madrid Norte.

Se recomienda á los señores expedidores se enteren bien en las estaciones de la red de la compañía y despachos centrales de Murcia y Cartagena de las condiciones de aplicación de estos transportes ó sea de la circular del servicio del tráfico núm. 480 de 5 actual, á cuya

circular se han de ajustar las expediciones que puedan verificarse. Cartagena 11 setiembre 1871.

NODRIZAS.

Antonia Brocal, de 24 años, casada, leche de siete meses, desea cria para su casa ó la de los padres. Vive en el partido de Santiago y Zairaiche, en el huerto de Garrido. 8-2

Josefa Martinez, de 23 años, viuda, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Darán razon en la calle de la Gloria, núm. 24. 8-4

Josefa Pastor, de 20 años, soltera, primeriza, leche de 3 meses, desea cria para casa de los padres. Plaza Nueva, núm. 11, tienda de guarnicionero. 8-5

Se saca á subasta voluntaria una hacienda situada en el término de la villa de Fortuna, partido rural de la Matanza, en donde hay enclavada una casa-venta en el crucero que forman las carreteras de Alicante á Madrid y de Murcia á Fortuna; se compone dicha finca de tierra blanca y plantío de olivar con buenas vertientes, y las tierras en blanco forman cañada con buen asiento en su mayor parte, y son de primera calidad; tasado todo por los peritos en 9,344 pesetas; dicha subasta tendrá lugar el día 30 de setiembre actual, á las once de su mañana en la notaria de D. Miguel Cano, calle de Pinares, núm. 2, en la que están de manifiesto los títulos de propiedad y plano de la finca, reservándose el dueño admitir las proposiciones que se hagan por los postores si le convinieren. 5-3

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

KENNISIA

Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Fren. L. Ferrer y O.ª, Montera, 51, pual. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!

Un solo frasco. **ORIZALINE** Un solo frasco.

MISTURA VEGETAL del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútil lavarse antes y después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el aliment maso nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia Almacén de D. Segismundo Clausel, Trapera, núm. 17. 30-10

El Fénix Español,

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9.

Capital de garantía 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañía nacional, la mas importante por su fondo de garantía asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn. —Darán razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Balboa. 35

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Admitido en la exposición de Paris 1867 y en la del Havre 1868.

Este elixir, esencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradable, goza desde hace 30 años de una grande popularidad en Francia. Es indispensable á todo el que se preocupa de su salud. Su uso es soberano contra las fatigas de estómago afluve favorablemente contra la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones mas penosas. Purifica la sangre facilitando su circulación; fortifica los intestinos, corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos y preserva seguramente contra las enfermedades contagiosas, fiebres coléricas, etc. Cada frasco debe llevar la etiqueta acompañada de su prospecto, el sello y la firma del inventor H. de Ricques, 9, Cours D'Herbenville, Lyon, Francia

Depósito, en todas las buenas farmacias de Francia. En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirva los pedidos, con rebajas que por su combinación de comisiones, transporte, etc., etc., ella sola puede conceder. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

Cafés y Tés superiores

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Señ cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

BAYBERINE

Maravilloso descubrimiento norte-americano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaveroso de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

En el mismo establecimiento se venden

Á DOS CUARTOS

los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.